VEINTIAGRO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

FERNANDO GARCIA BUSTOS

AUDITOR EXTERNO SCVS-RNAE-946

VEINTIAGRO S. A. ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INDICE	Pág.
INDICE	1
Contenido	
Dictamen del Auditor Independiente	2 - 4
Estado de Situación	5
Estados de Resultado Integral	6
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 15

Abreviaturas utilizadas:

: Estados Unidos de América

NIIF : Normas Internacionales de información Financiera

PYMES : Pequeñas y Medianas Empresas NIA : Normas Internacionales de Auditoria

COMPANÍA : VEINTIAGRO S.A.

FERNANDO GARCIA BUSTOS

AUDITOR EXTERNO SCVS-RNAE-946

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de VEINTIAGRO S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión:

- 1. He auditado los estados financieros de la Compañía VEINTIAGRO S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.
- 2 En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **VEINTIAGRO S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Bases para la opinión:

- 3. He realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria. Mis responsabilidades conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidades del Auditor para Auditoria de Estados Financieros* de mi informe.
- 4. Soy independiente de la Compañía de acuerdo el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto a los requisitos éticos que son relevantes para mi auditoria de los estados financieros en Ecuador, y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos.
- 5. Creo que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asunto que requiere Énfasis:

6. Sin que constituya una modificación de mi opinión, llamo la atención saldo en los estados financieros adjuntos que indica que la Compañía mantiene una Reserva Acumuladas por Adopción de NIIF por US\$274,732.88 en el año terminado el 31 de diciembre del 2018, mismos que no pudimos observar la aplicación de la norma y no reflejan los ajustes y reclasificaciones que pudieran surgir como consecuencia de la incertidumbre mencionada.

FERNANDO GARCIA BUSTOS

AUDITOR EXTERNO SCVS-RNAE-946

Responsabilidad de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros:

- 7. La gerencia es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno que la gerencia determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.
- 8. En la preparación de los Estados Financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad; y de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo. La gerencia es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros:

9. Los objetivos de mi auditoria es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará una representación errónea importante cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Otros Asuntos:

10. El informe de cumplimiento tributario de VEINTIAGRO S.A., al 31 de diciembre del 2018, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

FERNANDO GARCIA BÚSTOS

SC- RNAE-946 Abril 24, 2019

Guayaguil-Ecuador